

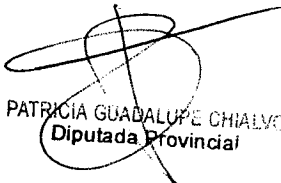


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2018	
Recibido	9:45
Exp. N°	35444

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita ante el Ministerio de Educación que incorpore en el anteproyecto de presupuesto 2019, la partida necesaria para la ampliación del edificio de la EETP N° 651 "Remedios de Escalada de San Martín", de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

Solicitamos la incorporación de recursos para que se realicen las obras de infraestructura necesarias para la instalación de mecanismos de seguridad y protección frente los saqueos que afectan a la institución.

La Escuela de Educación Técnica N°651 "Remedios de Escalada de San Martín", fundada el 5 de marzo de 1934 como ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES N° 26, nació para satisfacer necesidades de las mujeres de la época relacionadas directamente con sus tareas domésticas. Se desarrollaron todo tipo de actividades en ese momento consideradas femeninas: lencería, bordado a máquina, tejido, manualidades, cocina, juguetería. Esta escuela cambió de nombres varias veces hasta que en el año 1975 se le impuso su actual nombre Escuela Provincial de Educación Técnica N° 651.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En 1980, gracias al decreto 0364/80 Art. 2 se fusionó con la escuela "Gral. Manuel Nicolás Sabio" y se incorporaron cursos de capacitación que en la época, eran atribuibles a los varones.

En 1981, se implementó el Magisterio especializado en actividades prácticas. Cuya carrera con salida laboral produjo un crecimiento en el interés de los alumnos. Su última promoción fue en 1993. Quienes egresaron, trabajaron en muchos establecimientos, haciendo docencia y dando muestras de las habilidades y destrezas del alumnado.

En 1996, la escuela se mudó a su actual ubicación en la parte superior del edificio utilizado por el Centro de Formación N°1.

Al perfilarse La Ley Federal de Educación, se planteó convertir la escuela en mixta y en 1999 ingresaron los primeros varones.

En 2013 las gestiones y el acompañamiento de las autoridades permitieron que una idea que se gestó en conjunto con la Escuela Gregoria Matorras de la ciudad de Rosario, diera origen a la tecnicatura de Indumentaria y Productos de Confección Textil con el Decreto 424/2013.

En el 2015 se aprobó el proyecto de avance sobre la explanada del frente para los talleres y una separación de las instituciones que hoy comparten el edificio. Éste quedaría definitivamente dividido con espacios asignados para cada institución.

Con esta apretada síntesis se pretende esbozar el recorrido de la Escuela y de reivindicar su labor en la formación técnica, resistiendo la desidia y el olvido.

Apostar a la continuidad en la enseñanza, sin renunciar al compromiso original de formar técnicos, fue, es y será el desafío permanente. Hacer, producir, apropiarse del dominio de técnicas y procedimientos, implica posibilitar el despliegue en ámbitos funcionales.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De modo que es imprescindible disponer de talleres debidamente equipados. Algunas adquisiciones con las cuales se fue equipando la escuela se perdieron por los robos durante los últimos meses. Por este motivo, urgen las obras y la implementación de mecanismos contra los saqueos (rejas, alarma monitoreada, etc).

También se han acondicionado como talleres, espacios antes ociosos, con la predisposición y el esfuerzo de los docentes. Pero estos ámbitos presentan dificultades porque hasta este momento faltó mantenimiento y por las condiciones insalubres del lugar para esta forma de trabajo.

Al no existir áreas de taller destinados a cada escuela, resulta muy difícil la convivencia; últimamente hubo reclamos por los ruidos propios e inevitables de los trabajos de taller. Cabe destacar que la conversión como escuela mixta fue un importante avance, pero no fue acompañada de las inversiones requeridas y la producción de indumentaria genera un gran estímulo en los jóvenes y una potencial adhesión a este trayecto formativo. Se pide en consecuencia, atender a las demandas para poder cumplir con los desafíos de la tecnicatura textil.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañe el presente proyecto.


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial